

Ref. Expte E- 313/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de JUVENTUD ha considerado el expediente N° E- 313/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Senador/a DALETTO MARCELO, *INSTITUYENDO EL DÍA 15 DE JULIO, COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LAS HABILIDADES DE LA JUVENTUD"*.-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado del presente proyecto, los y las diputados y diputadas integrantes de la Comisión decidieron su aprobación, por compartir las razones expuestas por su autor.

Dip . Presidente: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA . 

Dip . Vicepresidente: MIRANDA VALENTIN . 



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte E- 313/22-23- 0

Dip . Secretario: KLUG LUCIA LORENA .

Dip . Vocal: DIAZ FERNANDA .

Dip . Vocal: PANEBIANCO JOHANNA PAMELA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 18 de mayo de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 (cinco) diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte E- 313/22-23- 0



Relator: PABLO DANIEL PAPINI